

Congreso de la Nación Honorable Cámara de Senadores Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes

PROYECTO DE LEY: QUE DECLARA EL 12 DE OCTUBRE COMO "DÍA DE LA PROCLAMACIÓN <u>DEL PARAGUAY COMO REPÚBLICA</u>"

PROPUESTA COMISIÓN
QUE DECLARA EL 12 DE OCTUBRE COMO "DÍA DE LA PROCLAMACIÓN DEL PARAGUAY COMO REPÚBLICA"
Artículo 1° Declárase el 12 de octubre de cada año como "Día de la Proclamación del Paraguay como República", en conmemoración al Reglamento de Gobierno aprobado por el Soberano Congreso el 12 de octubre de 1813.
TESTAR